



I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
Dirección de Administración y Finanzas
Oficina de Rentas

REF. Autoriza Traslado de Patente Comercial
 Rol 2-1022.

LONGAVI, **06 JUL. 2018**
DECRETO MUNICIPAL N° 1339/

VISTOS:

La solicitud de traslado de patente municipal presentada por Don(a) **MARISOL GUILLERMINA VALLEJOS VALLEJOS, R.U.N. N° 15.153.644-1.**

Lo dispuesto en el D. L. N° 3.063 sobre Rentas Municipales y su reglamento, decreto (H) N° 484 de 1980.

El Decreto Alcaldicio N° 2.462 de fecha 06 diciembre de 2016, mediante el cual asume como Alcalde de la comuna de Longaví don Cristian Menchaca Pinochet.

El Decreto Municipal N° 1.191 de fecha 20 de junio de 2018 que delega atribuciones alcaldicias y la facultad de firmar bajo la fórmula " Por Orden del Señor Alcalde " en la Administradora Municipal.

El Decreto Alcaldicio N° 773 de fecha 21 de junio de 2018, que determina el orden de subrogancia por ausencia formalizada del Señor Alcalde y Directores de Departamentos.

El Informe N° 44 de fecha 25 de mayo de 2018, extendido por la Dirección de Obras Municipales donde se especifica que cumple con la normativa vigente respecto de la Ley y la Ordenanza General de Construcción y Urbanización.

El Informe Sanitario N° 1807250219 de fecha 21 de junio de 2018, extendida por la Secretaría Regional Ministerial de Salud, Región del Maule, autorizando su instalación y funcionamiento.

Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que la Doña **MARISOL VALLEJOS VALLEJOS** cuenta con todo los antecedentes estructurales y sanitarios para su funcionamiento comercial.

DECRETO:

AUTORÍCESE el traslado de la **Patente Comercial de Giro CONFECCIONES Y VENTA DE GÉNEROS Rol N° 2-1022, a nombre de don MARISOL GUILLERMINA VALLEJOS VALLEJOS, R.U.N. N° 15.153.644-1,**
DIRECCIÓN ANTIGUA ; CALLE 1 NORTE N° 71, LONGAVI.
DIRECCIÓN NUEVA : CALLE 1 NORTE N° 137, LONGAVI.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

" Por Orden del Señor Alcalde "

CHRISTIAN CANCINO MONTECINO
SECRETARIO MUNICIPAL (s)
 C.Encina/A. Jaque

GASTÓN ORTIZ DÍAZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION

- Interesado.
- Oficina de Partes.
- Depto. Administración y Finanzas.
- Rentas Municipales.
- Sitio Web.